

**CORPORACIÓN MUNICIPAL CANTÓN CENTRAL ALAJUELA**  
**ACTA EXTRAORDINARIA No. 16-2017**

Sesión Extraordinaria No. 16-2017, celebrada por esta Corporación del Cantón Central de Alajuela, a las dieciocho horas con diez minutos del jueves 10 agosto del 2017, SEGUNDO PISO SALÓN SESIONES CENTRO DE LA CULTURA, contando con la siguiente asistencia **COMPROBACIÓN DE QUÓRUM E INICIO DE SESIÓN:**

**DIRECTORIO MUNICIPAL**

		FRACCIÓN
MSc. Humberto Soto Herrera	Presidente	P. Liberación Nacional
Sra. Isabel Brenes Ugalde	Vicepresidente	Unidad SocialCristiana

**JEFATURAS DE FRACCIÓN**

Nombre	Partido
Sr. Víctor Solís Campos	Accesibilidad Sin Exclusión
Sr. Luis Alfredo Guillen Sequeira-	Participación Ciudadana
Lic. José Luis Pacheco Murillo	Renovemos Alajuela AUSENTE
Lic. Leslye Rubén Bojorges León	Unidad Social Cristiana
Lic. Denis Espinoza Rojas	Partido Liberación Nacional

**REGIDORES PROPIETARIOS**

Nombre
Prof. Flora Araya Bogantes
Sra Argerie María Córdoba Rodríguez
Licda María Cecilia Eduarte Segura
Sra. María del Rosario Rivera Rodríguez

**REGIDORES SUPLENTES**

Nombre
Sr. Rafael Ángel Arroyo Murillo <b>AUSENTE</b>
María Daniela Córdoba Quesada
Sr. Pablo José Villalobos Arguello
Sra. Irene María Guevara Madrigal
Sr. Green Andrés Rojas Morales .
Téc. Félix Morera Castro
Sr. Mayela Segura Barquero
Sr. Mario Alberto Guevara Alfaro
Sra. María del Rosario Fallas Rodríguez
Sra Irene Ramírez Murillo
Lic. Manuel d Jesús Mejía Méndez

**SÍNDICOS MUNICIPALES PRESENTES  
PROPIETARIOS Y SUPLENTES**

	Nombre	Distrito
1	Jorge Arturo Campos Ugalde	Primero
	Sr. María Elena Segura Duarte	
2	Luis Porfirio Campos Porras	B. San José
	Sra. Roxana Guzmán Carvajal	
3	Sr. Oscar E. Barrantes Rodríguez	Carrizal
	Sra. Ligia María Jiménez Ramírez	
4	Sra. Mercedes Morales Araya	San Antonio
	Sr. Oscar Alfaro González	AUSENTE
5	Sr Carlos Luis Méndez Rojas	La Guácima
	Sra. Ligia Jiménez Calvo	
6	Sr. Luis Emilio Hernández León	San Isidro
	Sra. Ma. Luisa Valverde Valverde	
7	Sra. Mercedes Gutiérrez Carvajal	Sabanilla
	Sr Rafael Alvarado León	AUSENTE
8	Marvin Venegas Meléndez	San Rafael
	Gloxinia Araya Pérez cc/Xinia	.
9	Sr. Rafael Bolaños Hernández	Río Segundo
	Sra. Erika Hernández Ulloa	
10	Sr José A. Barrantes Sánchez	Desamparados
	Sra. Lynda Milagro Castillo Hurtado	
	Mario Alexander Murillo Calvo	Turrúcares
	Sra. Ángela Cristina Arroyo Garita	
12	Sr. Mario Miranda Huertas	Tambor
	Sra. Kattia María López Román	
13	Sr. Virgilio González Alfaro	La Garita
	Sra. Andrea María Castillo Quirós	
14	Sra. Anaís Paniagua Sánchez	Sarapiquí
	Sr. Donald Morera Esquivel	

**ALCALDESA EN EJERCICIO**

MSc Laura María Chaves Quirós

**SECRETARIA DEL CONCEJO**

Licda. María del Rosario Muñoz González

**ASESOR JURÍDICO DEL CONCEJO**

Magister Rolando Ramírez Segura

**ASESORES JURÍDICOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL**

LicdoLuis Alonso Villalobos Molina

Licda Natalia Estefany Martínez

## ASESORA ADMINISTRATIVA

Sra. Maureen Calvo Jiménez  
Natahan Mejía Zumbado

## VICEALCALDE SEGUNDO

Alonso Luna Alfaro

CONFORME EL ARTICULO PRIMERO, CAPITULO QUINTO SESIÓN  
ORDINARIA 34-2017, MARTES 22 AGOSTO 2017.

### AGENDA

1.- **Informe de Comisión de Hacienda:** Presupuesto III.

#### AUDIENCIAS

2.- **Mario Ávila Núñez:** Recarpeteo de Calles de Urbanización Santa Elena

3.- **Asociación de Vecinos de EL Paso Las Garzas:** Mantenimiento de las Zonas Públicas e inmuebles de la Urbanización.

4.- **Asociación Desarrollo Integral de Rosales Desamparados:** Urbanización sin planificación provocando invasión derecho de Vía."

#### CAPITULO I. INFORMES DE COMISION Y AUDIENCIAS

**ARTICULO PRIMERO:** Oficio MA-SCH-21-2017, suscrito por el Licdo Humberto Soto Herrera, coordinador Comisión de Hacienda y Presupuesto del Concejo Municipal, dice "... en reunión celebrada a las dieciséis horas con cuarenta y tres minutos del día lunes 21 de agosto del 2017, en la Oficina de la Presidencia Municipal, contando con la asistencia de los miembros de la comisión: Prof. Flora Araya Bogantes, Sra. Argerie Córdoba Rodríguez, Sra. María del Rosario Rivera Rodríguez, Sra. Isabel Brenes Ugalde, Sr. Luis Alfredo Guillén Sequeira, Licdo. Leslye Bojorges León y el MSc. Humberto Soto Herrera, Coordinador. Además se contó con la asistencia del MBA. Fernando Zamora Bolaños, Director del Proceso de Hacienda Municipal y el Arq. Fabián González Alvarado, Coordinador del Subproceso de Diseño y Gestión de Proyectos. Transcribo artículo N° 1, capítulo II de la reunión N° 14-2017 del día lunes 21 de agosto del 2017. ARTÍCULO PRIMERO: Se conoce el oficio MA-SCM-1429-2017 de la Secretaría del Concejo Municipal, con relación al oficio MA-A-2854-2017 que remite el oficio N° MA-PHM-066-2017 del Proceso de Hacienda Municipal, referente al III Presupuesto Extraordinario 2017 por un monto de ¢3.460.557.100.18. Transcribo oficio que indica: **ARTICULO CUARTO:** Oficio MA-A-2854-2017, de la Alcaldía Municipal que dice "en cumplimiento del Artículo 95 del Código Municipal, les remito el oficio MA-PHM-066-2017 del Proceso de Hacienda Municipal, mediante el cual se remite el III Presupuesto Extraordinario 2017 por un monto de ¢3.460.557.100.18. El mismo cumple con las normas técnicas para la formulación de presupuestos y sus modificaciones emitidas por la Contraloría General y los ingresos provienen del superávit libre y específico, de la liquidación presupuestaria ajustada al 30 de junio de 2017 luego de cancelar los compromisos presupuestarios durante el primer semestre de este año. Adjunto anexos para mejor resolver. **Oficio MA-PHM-066-2017:** Para conocimiento y aprobación del Concejo Municipal, adjunto la expresión financiera y el plan anual operativo del presupuesto extraordinario 3-2017 por un monto de ¢3.460.557.100.18. Los recursos provienen del superávit libre y específico, de la liquidación presupuestaria ajustada al 30 de junio del 2017 luego de cancelar compromisos presupuestarios durante el primer semestre del presente año. Cabe

destacar que contiene saldos de órdenes de compra emitidas a diciembre del año 2016 y años anteriores y se requiere su aprobación para realizar los pagos a los proveedores.

#### JUSTIFICACIÓN DE LOS INGRESOS

El total de los ingresos de este presupuesto extraordinario ascienden al monto de ¢3.460.557.100.18; los mismos provienen de los saldos de los compromisos presupuestarios del año 2016 y liquidados al 30 de junio del año 2017; de los cuales ¢1.059.994.397.92 provienen del superávit libre y ¢2.398.593.758.65 del superávit específico, ambos con base en la liquidación presupuestaria del año 2016 ajustada al 30 de junio.

#### JUSTIFICACIÓN DE LOS EGRESOS

Se presupuestan egresos por un total de ¢3.460.557.100.18, distribuidos de la siguiente forma por programas:

PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	PROGRAMA IV
226.564.174.90	613.506.873.21	2.579.775.625.26	40.710.426.81
6.55%	17.73%	74.55%	1.18%

Los egresos del Programa I Administración General corresponden a un monto total de ¢226.564.174.90 de los cuales ¢200.285.016.55 corresponden a servicios, ¢14.073.648.00 corresponden a materiales y suministros y ¢12.205.510.35 corresponden a bienes duraderos, todas estas partidas provienen de saldos de órdenes de compra que en su momento quedaron como compromisos presupuestarios del año 2016 y por lo tanto deben ser revalidados para cumplir con los pagos a los diferentes acreedores.

En el programa II Servicios Comunes se presupuesta un total de ¢613.506.873.21 que representa el 17.73% del gasto total de los cuales ¢219.326.862.14 corresponden a servicios de la actividad ordinaria que se financian con recursos específicos, ¢175.442.795.29 a materiales y suministros y ¢218.737.215.78 a bienes duraderos.

En el programa III Inversiones se presupuestan recursos totales por ¢2.579.775.625.26 que representa el 74.55% del gasto total presupuestado, de los cuales ¢1.043.472.658.47 corresponden a servicios; ¢181.215.369.54 a materiales y suministros; ¢1.961.087.597.25 en la partida de bienes duraderos que corresponden a obras pluviales, obras del acueducto municipal, asfaltados y mejoras de vías de comunicación, mejoras y construcción de parques; entre otros proyectos.

En el programa IV partidas específicas se presupuesta la suma de ¢40.710.426.81 que representa el 1.18% del monto total presupuestado y corresponde a ¢2.832.826.81 en materiales y suministros ¢37.877.600.00 a bienes duraderos cuyo proyecto consiste en la colocación de puentes peatonales en diversos distritos del cantón. **POR TANTO:** Esta comisión acuerda: Recomendar al Honorable Concejo Municipal, aprobar el III Presupuesto Extraordinario 2017 de la Municipalidad de Alajuela, por un monto de ¢3.460.557.100.18. Esto con base en el oficio MA-PHM-066-2017 del Proceso de Hacienda Municipal, suscrito por el MBA. Fernando Zamora Bolaños, Director. **OBTIENE 05 VOTOS POSITIVOS:** SRA. MARÍA DEL ROSARIO RIVERA RODRÍGUEZ, SRA. ISABEL BRENES UGALDE, MSC. HUMBERTO SOTO HERRERA, SR. LUIS ALFREDO GUILLÉN SEQUEIRA Y EL LICDO. LESLYE BOJORGES LEÓN. Y SE EXCUSAN DE VOTAR LA PROF. FLORA ARAYA BOGANTES Y LA SRA. ARGERIE CÓRDOBA RODRÍGUEZ, CONFORME EL INCISO A) DEL ARTÍCULO 31 DEL CÓDIGO MUNICIPAL.

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO			
PERIODO 2017			
SECCION DE INGRESOS			
CODIGO	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS	PARCIAL	TOTAL %

1.4.0.0.00.00.0.0.000	<u>Transferencias Corrientes</u>		¢1.968.943,61	0,06
1.4.1.0.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes del sector Público		¢1.968.943,61	0,06
	Transferencias corrientes de Órganos			
1.4.1.2.00.00.0.0.000	Desconcentrados	¢1.968.943,61		0,06
1.4.1.2.02.00.0.0.000	<i>Programas comités cantonales de la Persona Joven</i>	1.968.943,61		
3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO		¢3.458.588.156,57	99,94
3.3.0.0.00.00.0.0.000	Recursos de Vigencias anteriores		¢3.458.588.156,57	99,94
3.3.1.0.00.00.0.0.000	Superávit Libre	1.059.994.397,92		30,63
3.3.2.0.00.00.0.0.000	Superávit Específico	2.398.593.758,65		69,31
3.3.2.0.00.00.0.0.001	Partidas Específicas	40.710.426,81		1,18
3.3.2.0.00.00.0.0.002	Fondo Plan Lotificación	5.040.000,00		0,15
3.3.2.0.00.00.0.0.004	Fondo de Recolección de Basuras	232.135.204,34		6,71
3.3.2.0.00.00.0.0.005	Fondo de Parques y Obras de Ornato	47.032.107,90		1,36
3.3.2.0.00.00.0.0.006	Fondo de Alcantarillado Sanitario	753.396.987,07		21,77
3.3.2.0.00.00.0.0.007	Fondo del Acueducto	470.930.047,82		13,61
3.3.2.0.00.00.0.0.008	Fondo para el acueducto Ley n°8316	93.921.970,86		2,71
3.3.2.0.00.00.0.0.009	Fondo de Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria	251.920.956,80		7,28
3.3.2.0.00.00.0.0.010	Fondo Bienes Inmuebles	369.042.017,27		10,66
3.3.2.0.00.00.0.0.018	Fondo Servicio de Aseo de Vías	10.532.860,02		0,30
3.3.2.0.00.00.0.0.022	Proyectos y programas para la Persona Joven	1.899.561,60		0,05
3.3.2.0.00.00.0.0.026	Fondo Mercado	11.815.622,75		0,34
3.3.2.0.00.00.0.0.027	Fondo de Alcantarillado Pluvial	110.215.995,41		3,18
3.3.2.0.00.00.0.0.028	MAG			
TOTAL DE INGRESOS			¢3.460.557.100,18	#¡DIV/0!

DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO							
			PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV PARTIDAS ESPECIFICAS	Totales
0	REMUNERACIONES		0,00				0,00
1	SERVICIOS		200.285.016,55	219.326.862,14	437.472.658,47		857.084.537,16
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		14.073.648,00	175.442.795,29	181.215.369,54	2.832.826,81	373.564.639,64
3	INTERESES Y COMISIONES		0,00	0,00	0,00		0,00
5	BIENES DURADEROS		12.205.510,35	218.737.215,78	1.961.087.597,25	37.877.600,00	2.229.907.923,38
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		0,00	0,00	0,00		0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		0,00	0,00	0,00		0,00
8	AMORTIZACIÓN CUENTAS		0,00	0,00	0,00		0,00
9	ESPECIALES			0,00	0,00		0,00
			226.564.174,90	613.506.873,21	2.579.775.625,26	40.710.426,81	3.460.557.100,18

RESUMEN GENERAL DE EGRESOS						
CÓDIGO	CLASIFICACIÓN DE GASTOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA				
		Programa I	Programa II	Programa III	Programa IV	TOTAL
1	SERVICIOS	¢200.285.016,55	¢219.326.862,14	¢437.472.658,47	¢0,00	¢857.084.537,16
1	Alquileres	¢21.174.927,17	¢4.520.154,82	¢0,00	¢0,00	¢25.695.081,99

	Alquiler de Edificios Locales y Terrenos	¢20.827.560,00	¢3.919.880,00	¢0,00	¢0,00	¢24.747.440,00
	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	¢347.367,17	¢600.274,82	¢0,00	¢0,00	¢947.641,99
3	Servicios Comerciales y Financieros	¢10.285.592,08	¢8.900.000,00	¢75.701.667,89	¢0,00	¢94.887.259,97
	Información	¢3.839.000,00	¢1.341.500,00	¢75.701.667,89	¢0,00	¢80.882.167,89
	Publicidad y Propaganda	¢4.092.000,00	¢4.895.100,00	¢0,00	¢0,00	¢8.987.100,00
	Impresión Encuadernación y Otros	¢744.600,00	¢15.900,00	¢0,00	¢0,00	¢760.500,00
	Transporte de Bienes	¢0,00	¢2.647.500,00	¢0,00	¢0,00	¢2.647.500,00
	Servicios de Transferencia Electrónica de Información	¢1.609.992,08	¢0,00	¢0,00	¢0,00	¢1.609.992,08
4	Servicios de Gestión y Apoyo	¢139.670.140,98	¢137.919.228,39	¢335.053.988,74	¢0,00	¢612.643.358,11
	Servicios médicos y de Laboratorio	¢0,00	¢600.000,00	¢0,00	¢0,00	¢600.000,00
	Servicios Jurídicos	¢23.156.772,32	¢0,00	¢0,00	¢0,00	¢23.156.772,32
	Servicios de Ingeniería	¢47.750.000,00	¢4.486.510,00	¢76.862.937,42	¢0,00	¢129.099.447,42
	Servicios en Ciencias económicas y Sociales	¢500.000,00	¢7.537.357,76	¢581.534,02	¢0,00	¢8.618.891,78
	Servicios de Desarrollo de Sistemas de Informáticos	¢0,00	¢0,00	¢92.534.692,53	¢0,00	¢92.534.692,53
	Servicios generales	¢67.319.618,63	¢59.741.296,76	¢99.936.634,88	¢0,00	¢226.997.550,27
	Otros servicios de Gestión y Apoyo	¢943.750,03	¢65.554.063,87	¢65.138.189,89	¢0,00	¢131.636.003,79
7	Capacitación y Protocolo	¢4.020.763,00	¢2.970.510,00	¢0,00	¢0,00	¢6.991.273,00
	Actividades de Capacitación	¢4.020.763,00	¢1.958.700,00	¢0,00	¢0,00	¢5.979.463,00
	Actividades Protocolarias y Sociales	¢0,00	¢1.011.810,00	¢0,00	¢0,00	¢1.011.810,00
8	Mantenimiento y Reparaciones	¢25.133.593,32	¢65.016.968,93	¢26.717.001,84	¢0,00	¢116.867.564,09
	Mantenimiento de Edificios y Locales	¢7.493.827,99	¢6.150.482,75	¢0,00	¢0,00	¢13.644.310,74
	Mantenimiento de Instalaciones y Otras Obras	¢0,00	¢10.146.250,00	¢0,00	¢0,00	¢10.146.250,00
	Mantenimiento y reparaciones de Equipo de Producción	¢375.679,51	¢28.809.480,00	¢15.468.000,00	¢0,00	¢44.653.159,51
	Mantenimiento y reparaciones de Equipo de Transporte	¢6.779.659,42	¢19.910.756,18	¢5.999.001,84	¢0,00	¢32.689.417,44
	Mantenimiento y reparaciones de Equipo y mobiliario de oficina	¢8.035.045,12	¢0,00	¢0,00	¢0,00	¢8.035.045,12
	Mantenimiento y reparaciones de Equipo de Computo y Sistemas de Información	¢2.449.381,28	¢0,00	¢5.250.000,00	¢0,00	¢7.699.381,28
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	¢14.073.648,00	¢175.442.795,29	¢181.215.369,54	¢2.832.826,81	¢373.564.639,64
1	Productos Químicos y Conexos	¢13.079.143,00	¢72.869.365,75	¢20.076.283,00	¢470.190,00	¢106.494.981,75
	Combustibles y Lubricantes	¢11.872.118,00	¢70.863.528,05	¢20.076.283,00	¢0,00	¢102.811.929,05
	Productos Farmacéuticos y Medicinales	¢0,00	¢729.914,50	¢0,00	¢0,00	¢729.914,50
	Tintas, Pinturas y diluyentes	¢1.207.025,00	¢0,00	¢0,00	¢470.190,00	¢1.677.215,00
	Otros Productos Químicos	¢0,00	¢1.275.923,20	¢0,00	¢0,00	¢1.275.923,20
2	Alimentos y Productos Agropecuarios	¢0,00	¢4.500.000,00	¢0,00	¢0,00	¢4.500.000,00
	Productos Agroforestales	¢0,00	¢4.500.000,00	¢0,00	¢0,00	¢4.500.000,00
3	Materiales y Productos de Uso en la Construcción y Mantenimiento	¢0,00	¢90.703.394,86	¢159.033.320,62	¢2.362.636,81	¢252.099.352,29
	Materiales y productos metálicos	¢0,00	¢10.858.422,12	¢1.354.104,00	¢2.362.636,81	¢14.575.162,93
	Materiales y productos minerales y asfálticos	¢0,00	¢77.282.927,94	¢147.680.696,62	¢0,00	¢224.963.624,56
	Madera y sus derivados	¢0,00	¢2.464.704,80	¢9.998.520,00	¢0,00	¢12.463.224,80
	Materiales y productos de plástico	¢0,00	¢97.340,00	¢0,00	¢0,00	¢97.340,00
4	Herramientas, Repuestos y Accesorios	¢139.050,00	¢4.197.602,00	¢2.090.915,92	¢0,00	¢6.427.567,92
	Herramientas e instrumentos	¢0,00	¢3.752.717,00	¢1.150.148,05	¢0,00	¢4.902.865,05
	Repuestos y Accesorios	¢139.050,00	¢444.885,00	¢940.767,87	¢0,00	¢1.524.702,87

#	Útiles, Materiales y Suministros	¢855.455,00	¢3.172.432,68	¢14.850,00	¢0,00	¢4.042.737,68
	Útiles y materiales de Oficina y cómputo	¢399.630,00	¢71.330,00	¢0,00	¢0,00	¢470.960,00
	Productos de papel cartón e impresos	¢84.225,00	¢12.160,00	¢14.850,00	¢0,00	¢111.235,00
	Textiles y vestuario	¢371.600,00	¢1.630.808,20	¢0,00	¢0,00	¢2.002.408,20
	Útiles y Materiales de limpieza	¢0,00	¢409.964,00	¢0,00	¢0,00	¢409.964,00
	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	¢0,00	¢1.048.170,48	¢0,00	¢0,00	¢1.048.170,48
5	BIENES DURADEROS	¢12.205.510,35	¢218.737.215,78	¢1.961.087.597,25	¢37.877.600,00	¢2.229.907.923,38
1	Maquinaria, Equipo y mobiliario	¢12.205.510,35	¢170.837.215,78	¢34.295.109,90	¢0,00	¢217.337.836,03
	Maquinaria y Equipo para la producción	¢0,00	¢22.200.000,00	¢0,00	¢0,00	¢22.200.000,00
	Equipo de Transporte	¢573.034,68	¢120.514.350,18	¢229.484,00	¢0,00	¢121.316.868,86
	Equipo y mobiliario de oficina equipo y programas de cómputo	¢7.458.371,45	¢308.448,00	¢0,00	¢0,00	¢7.766.819,45
	Equipo y mobiliario educacional deportivo y recreativo	¢4.174.104,22	¢452.542,60	¢34.065.625,90	¢0,00	¢38.692.272,72
	Maquinaria y equipo diverso	¢0,00	¢20.000.000,00	¢0,00	¢0,00	¢20.000.000,00
2	Construcciones, adiciones y Mejoras	¢0,00	¢47.900.000,00	¢1.926.792.487,35	¢37.877.600,00	¢2.012.570.087,35
	Edificios	¢0,00	¢0,00	¢74.098.020,44	¢0,00	¢74.098.020,44
	Vías de comunicación Terrestre	¢0,00	¢0,00	¢700.538.602,87	¢32.877.600,00	¢733.416.202,87
	Instalaciones	¢0,00	¢47.900.000,00	¢1.102.563.564,04	¢0,00	¢1.150.463.564,04
	Otras Construcciones Adiciones y mejoras	¢0,00	¢0,00	¢49.592.300,00	¢5.000.000,00	¢54.592.300,00
<b>TOTAL PROGRAMAS</b>		<b>¢226.564.174,90</b>	<b>¢613.506.873,21</b>	<b>¢2.579.775.625,26</b>	<b>¢40.710.426,81</b>	<b>¢3.460.557.100,18</b>
	INGRESOS ESPEC. ING. LIBRE/ASIG TOTAL INGRESO					¢2.398.593.758,65 ¢1.061.963.341,53 ¢3.460.557.100,18
	GASTO OPER. BIENES DURADEROS TRANSFERENCIA PI DEUDA CUENTAS ESPECIALES					1.230.649.176,80 2.229.907.923,38 0,00 ¢0,00 0,00
	Total sin incluir en programas TOTAL GASTOS					3.460.557.100,18

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS						
CÓDIGO	INGRESO ESPECIFICO	MONTO	Programa	A ct/ se rv /g ru p o	Proyecto	MONTO
1.4.1.2.02,00.0.0.00 0	Programas comites cantonales de la Persona Joven	¢1.968.943,61				
				1	0	1.968.943,61
				II	0	1.968.943,61
						1.968.943,61
	Sumas Iguales	¢1.968.943,61				¢1.968.943,61
3.3.1.0.00.00.0.0.00 0	Superavit Libre	¢1.059.994.397,92				
				O		
				I	1	¢214.354.004,55
						¢214.354.004,55

			O	Auditoría General	¢4.660,00
			O	Administración de Inversiones Propias	¢12.205.510,35
			II O 1	Mejoras en salón Multiusos	
			I 1 1	Urbanización Sacramento	¢19.000.000,00
			II O 1	Mejoras de Infraestructura y ampliación de EBAIS de la	
			I 1 2	Guácima	¢4.366.200,00
			II O 1	Remodelación del Mercado Municipal	¢40.731.820,44
			II O 2	Mejoras Salón Multiusos de Urbanización los Portones	¢10.000.000,00
			I 1 0	Construcción de Pantalla Anclada en Calle el Cerro	
			I 2 7	Sabanilla	¢418.999.999,16
			II O 2	Construcción Sistema Pluvial	
			I 5 3	Calle Veraneras Guácima	¢1.746.000,00
			II O 3	Mejoras Alcantarillado Sanitario	
			I 5 6	Barrio Los Angeles	¢14.000.000,00
			II O 5	Instalación de Cunetas en calle	
			I 5 3	Principal Cacao	¢10.000.000,00
			II O O		
			I 6 1	Dirección Técnica y Estudio	¢106.113.512,97
			II O O		
			I 6 2	Dirección Técnica y Estudio	¢14.850,00
			II O O		
			I 6 3	Plan Estratégico Informático	¢131.850.318,43
			II O 2	Plan Regulador del Cantón Central de Alajuela	¢20.000.000,00
			I 6 8	Proyecto de Mercado Minorista de Alajuela como Mercado	
			I 6 5	Minorista	¢7.015.222,02
			II O 3	Instalación de Juegos Infantiles	
			I 6 6	Barrio los Angeles de San Rafael de Alajuela	¢5.000.000,00
			II O 3	Equipamiento Parque Infantil	
			I 6 7	Urbanización La Perla	¢4.592.300,00
			II O 3	Mejoras en el Parque Central de Alajuela	¢18.000.000,00
			I 6 8	Alajuela	
			II O 3	Mejoras y Equipamiento Parque Urb. La Amistad la Guácima	¢7.000.000,00
			I 6 9	Urb. La Amistad la Guácima	
			II O 4		
			I 6 0	Mejoras Parque Urb. Babilonia	¢15.000.000,00
Sumas Iguales		¢1.059.994.397,92			¢1.059.994.397,92
3.3.2.0.00.0.0.0.0.0.0	Partidas Especificas	40.710.426,81			
1			I O	Construcción Salón Multiusos	
			V 1 1	COODEPLAN	2.362.636,81
			I O	Mejoras para la Infraestructura	
			V 1 2	Escuela Silvia Montero	470.190,00
			I O	Mejoramiento de la Red Vial	
			V 2 2	Distrito de Sarapiquí	32.877.600,00
			I O	Construcción de Camerinos y Baños en la Plaza de Deportes	
			V 6 1	de ciruela Distrito San Antonio	5.000.000,00
Sumas Iguales		40.710.426,81			¢40.710.426,81
3.3.2.0.00.0.0.0.0.0.0	Fondo Plan Lotificación	5.040.000,00			
2			II 0	Bibliotecas Virtuales	5.040.000,00
Sumas Iguales		5.040.000,00			¢5.040.000,00
3.3.2.0.00.0.0.0.0.0.0	Fondo de Recolección de Basuras	232.135.204,34	O		
4			II 2	Recolección de Basuras	32.981.316,68
			II O 1	Implementación Plan Municipal de Gestión de Residuos	0,00
			I 1 7		
			II O 1	Plan Municipal de Gestión de Residuos	199.153.887,66
			I 6 7		
Sumas Iguales		232.135.204,34			¢232.135.204,34
3.3.2.0.00.0.0.0.0.0.0	Fondo de Parques y Obras de Ornato	47.032.107,90	O		
5			II 5	Parques Obras de Ornato	47.032.107,90
Sumas Iguales		47.032.107,90			¢47.032.107,90
3.3.2.0.00.0.0.0.0.0.0	Fondo de Alcantarillado Sanitario	753.396.987,07	1		
6			II 3 -	Alcantarillado Sanitario	67.244.231,87



			II	O	2	Rehabilitación Planta de		
			I	5	4	Tratamiento Villa Bonita	674.652.755,20	
			II	O	3	Mejoras Alcantarillado Sanitario		
			I	5	6	Barrio Los Angeles	11.500.000,00	
<b>Sumas Iguales</b>		<b>753.396.987,07</b>					<b>€753.396.987,07</b>	
3.3.2.0.00.00.0.0.00				O				
7	Fondo del Acueducto	470.930.047,82	II	6	-	Acueductos	187.552.670,34	
				II	O	Cambio de Redes de		
			I	5	7	Distribución Desamparados de		
				II	O	Calle Limón-La Garita Tacacori	260.000,00	
			I	5	6	Mantenimiento Tanque de		
				II	O	Guadalupe	0,00	
			I	5	3	Rehabilitación y Perforación		
				II	O	pozo Urbanización la Giralda	65.940.095,00	
			I	5	8	Mantenimiento de Tanque		
				II	O	Guadalupe	2.275.000,00	
			I	5	4			
				II	O	Cloración Tanque Canoas	47.847.192,48	
			I	5	2	Perforación Pozo La Garita	48.090.290,00	
				II	O			
			I	5	3	Perforación Pozo Rio Segundo	28.964.800,00	
				II	O	Conducción de Setillales		
			I	5	4	Desamparados	10.000.000,00	
				II	O	Construcción Tanque de		
			I	5	8	Almacenamiento los Llanos	80.000.000,00	
<b>Sumas Iguales</b>		<b>470.930.047,82</b>					<b>€470.930.047,82</b>	
3.3.2.0.00.00.0.0.00	Fondo para el acueducto							
8	Ley n°8316	93.921.970,86						
				3				
			III	0		ALCANTARILLADO PLUVIAL	2.964.000,98	
				II	O	Ley 8316 Mejoras Sistema		
			I	5	5	Pluvial Calle La Unión	2.137.500,00	
						Ley 8316 Construcción Sistema		
				II	O	Pluvial Cementerio- Hogar		
			I	5	6	Comunitario	37.340.000,00	
						Le y 8316 Rehabilitación Planta		
				II	O	de Tratamiento de Aguas		
			I	5	7	Residuales de Villa Bonita	19.764.671,00	
				II	O	Ley 8316 Mejoras Sistema		
			I	5	9	Pluvial Pacto de Jocote	13.477.500,38	
				II	O	Ley 8316 Cuneteado Nuestro		
			I	5	0	Amo-Planta Ventanas	8.820.000,00	
				II	O	Ley 8316 Mejoras Sistema		
			I	5	1	Pluvial La Clínica	9.418.298,50	
<b>Sumas Iguales</b>		<b>93.921.970,86</b>					<b>€93.921.970,86</b>	
3.3.2.0.00.00.0.0.00	Fondo de Ley de							
9	Simplificación y Eficiencia							
	Tributaria	251.920.956,80	II	O	O	Unidad Técnica de Gestión Vial		
			I	2	1	Cantonal	0,00	
				II	O	Mantenimiento Periódico de la		
			I	2	3	Red Vial Cantonal	251.920.956,80	
<b>Sumas Iguales</b>		<b>251.920.956,80</b>					<b>€251.920.956,80</b>	
3.3.2.0.00.00.0.0.01								
0	Fondo Bienes Inmuebles	369.042.017,27		O				
				II	1	Aseo de Vías y Sitios Públicos	5.734.103,22	
				II	7	Mercados, Plazas y Ferias	816.674,00	
				II	9	Educativo, Culturales y		
				II	9	Deportivo	40.865.037,90	
				II	1	Servicios Sociales		
				II	0	Complementarios	33.578.702,76	
				II	1			
				II	1	Estacionamientos y Terminales	46.060,00	
				II	2			
				II	3	Seguridad y Vigilancia de la		
				II	3	Comunidad	65.201.749,31	
				II	29	Por incumplimiento de Deberes		
				II	29	de los Municipales	8.846.696,34	
				III	O1	Estación de Autobuses		
				III	O1	Distritales de Alajuela FECOSA	10.800.000,00	
				III	O1	Mejoras en el Ebais de Rio		
				III	O1	Segundo	475.000,00	
				III	O1	Diseño y planos del Centro		
				III	O1	Cívico	9.591.270,42	

			III O2 O1	Unidad Técnica de Gestión Vial	124.674.560,41
			III O2 O2	Mantenimiento Rutinario de la Red Vial Cantonal	1.194.516,00
			III O2 O3	Mantenimiento Periódico de la Red Vial Cantonal	15.997.966,88
			III O2 13	Instalación de Paradas de Distrito San Rafael	2.699.374,00
			III O2 14	Construcción de Puente Santa Rita	5.600.000,00
			III O2 15	Construcción de Rampas Peatonales	3.116.666,80
			III O2 16	Puente Peatona San Rafael	7.803.639,23
			III O5 35	Mejoras Sistema Pluvial Calle Pedregal	12.000.000,00
			III O6 29	Vigilancia en el Parque del Adulto Mayor de Urbanización Ciruelas	20.000.000,00
Sumas Iguales		369.042.017,27			€369.042.017,27
3.3.2.0.00.00.0.0.01	Fondo Servicio de Aseo de Vías	10.532.860,02	III O1	Aseo de Vías y Sitios Públicos	10.532.860,02
Sumas Iguales		10.532.860,02			€10.532.860,02
3.3.2.0.00.00.0.0.02	Proyectos y programas para la Persona Joven	1.899.561,60	II 10	Servicios Sociales Complementarios	1.899.561,60
Sumas Iguales		1.899.561,60			€1.899.561,60
3.3.2.0.00.00.0.0.02	Fondo Mercado	11.815.622,75	II O7	Mercados, Plazas y Ferias	11.815.622,75
Sumas Iguales		11.815.622,75			€11.815.622,75
3.3.2.0.00.00.0.0.02	Fondo de Alcantarillado Pluvial	110.215.995,41	II 30	Alcantarillado Pluvial	89.386.533,93
			III O5 39	Mejoras en el Sistema Pluvial en El Cero Sabanilla	309.250,00
			III O5 41	Cortes Pluviales del Este	14.020.211,48
			III O5 52	Estudios Sistema Pluvial Bajo La Candela	6.500.000,00
Sumas Iguales		110.215.995,41			€110.215.995,41
Sumas de Recursos Específicos		€2.400.562.702,26			€2.400.562.702,26
Sumas de Recursos Libres		€1.059.994.397,92			€1.059.994.397,92
		€3.460.557.100,18			€3.460.557.100,18
SUMAS IGUALES		€3.460.557.100,18			€3.460.557.100,18
		€3.460.557.100,18			€3.460.557.100,18
Yo Ana María Alvarado Garita Encargada del Sub Proceso de Presupuesto, ced 2-482-581 hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la Municipalidad de Alajuela a la totalidad de los recursos con origen Específicos y Libres					
Elaborado por Ana María Alvarado Garita					
Fecha 15/03/16					

**EXCUSAN EN LA VOTACION ARGERIE CORDOBA RODRIGUEZ Y PROF. FLORA ARAYA BOGANTES, ENTRAN EN LA VOTACION MARIA DANIELA CORDOBA QUESADA Y PABLO JOSE VILLALOBOS ARGUELLO.**

**SE RESUELVE: ACOGER EL INFORME APROBANDOSE EL III PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2017 DE LA MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA, POR UN MONTO DE €3.460.557.100,18. ESTO CON BASE EN EL OFICIO MA-PHM-066-2017 DEL PROCESO DE HACIENDA MUNICIPAL, SUSCRITO POR EL MBA. FERNANDO ZAMORA BOLAÑOS, DIRECTOR. OBTIENE ONCE VOTOS, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

## **JUSTIFICACIONES DE VOTO:**

### **María del Rosario Rivera Rodríguez**

Nuestra Fracción ha votado positivamente, este presupuesto en tanto son revalidaciones y queremos contribuir a que la Municipalidad pueda cumplir con los compromisos adquiridos desde hace tantos años y también porque hemos apoyado los dos proyectos adicionales que son importantes para el desarrollo y el bien común, esa es la razón por la que nuestra fracción ha apoyado este presupuesto.

### **Luis Alfredo Guillén Sequeira**

Justifico mi voto positivamente, porque este presupuesto de revalidaciones pero al fin y al cabo si no se aprobara no se podría ejecutar las revalidaciones, equivale a un 24.77% a servicios, un 10.79% a la compra de materiales y suministros y un 64.44% a bienes duraderos de los cuales si lo empezamos a ver y los proyectos que estamos haciendo y justifico mi voto a raíz de lo que se mencionó el martes pasado en el presupuesto que se había votado había inequidad en algunos distritos, voy anotar esto para que todas las personas tengan claridad a que so proyectos viejos sí, pero por ejemplo hay dos distritos como San Isidro y Turrúcares, donde no hay revalidaciones, donde el distrito de Carrizal, las únicas revalidaciones equivalen a dos millones trescientos, el Distrito de San Antonio lleva cinco millones de revalidaciones, el distrito de la Guácima veintiún millones en revalidaciones, el distrito de Alajuela ciento cincuenta y un millones, el distrito Desamparados ciento noventa y siete millones, el distrito Barrio San José diecinueve millones setenta y siete mil colones, el distrito La Garita ciento veintiocho millones trescientos cincuenta mil colones, el distrito de Sarapiquí treinta y dos millones, el distrito de Tambor, die millones de un proyecto nuevo, el distrito de Río Segundo veintinueve millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil colones, antes mencioné el distrito de Sabanilla corresponde a un recurso de amparo y a un hundimiento cuatrocientos treinta y un millón. Lo que quiero acotar y señalar acá cuando a veces vemos un solo presupuesto sin ver los históricos, podríamos decir que hay iniquidades, sin ver la historia real que se ha llevado en los presupuestos, me hice a la tarea de analizar los presupuestos desde el dos mil once, al dos mil dieciséis, solamente para aclarar el tema de la iniquidad conforme pasan los años, todos los presupuestos no hay tal iniquidad, se cumplen parámetros de equidad y proporcionalidad entre los distritos. Pero podremos ahondar esto en otra sesión.

### **Licdo Humberto Soto Herrera, PRESIDENTE**

Lo importante ésta noche y lo que puedo rescatar tanto el martes como hoy los dos presupuestos se aprobaron con once votos. ¿Qué significa esto? En este Concejo hay claridad y conciencia de todos los once regidores, en función del bien común, del cantón como un todo con catorce distritos y donde estamos claros donde las cosas en una comisión se pueden estudiar a fondo, analizar con las consultas, las preguntas y los análisis, nadie tendría tela de duda a la hora de votar un presupuesto. Me parece que esta experiencia nos enseña a todos eso que debemos todos manejar la información y no unos cuantos sí y otros no.

**ARTICULO SEGUNDO:** Se recibe al Grupo de Vecinos de la Urbanización Santa Elena, Invu Las Cañas, expone la señora María Isabel Villalobos

Precisamente la calle o las calles de mi Urbanización están hechas un hueco total, hicimos cartas dirigidas al señor Alcalde desde el año dos mil diez, aquí las tengo todas, recibidas, firmadas en la cual precisamente en el tiempo en que usted estuvo en el cargo de Presidente Municipal, nos ayudo muy gentilmente y quedaron en aquel momento muy bien. Sucesivamente fue después el señor Solís por otra petición en la que también nos hizo otro

arreglito de otros huecos que se hicieron, pero sucesivamente hicimos cartas volvimos de nuevo a hacer cartas y nadie nos ha dicho se lo aceptamos, se lo decimos, simple y sencillamente creemos que esas cartas han ido a quedar en el fondo de una gaveta, porque tienen fecha de recibido es porque alguien la leyó y mi petición es solamente ayúdenos, tenemos el monto, nos dijeron en su momento que son treinta millones únicamente lo que vale hacer el recarpeteo, de esa calle.

**Licdo Humberto Soto Herrera, Presidente**

Hay que resolver igual todas las calles del cantón requieren priorización, hay que instar nuevamente a la Administración a resolverles.

**Víctor Hugo Solís Campos**

Creo que el tema de hoy, nos trae con la urbanización Santa Elena quisiera hacer un llamado a la Administración para que pronto se haga una modificación o un extraordinario para resolverle la problemática a la comunidad, la conozco muy bien han estado en una o tres ocasiones llevando a cabo la solicitud, de hecho quiero hacer una observación todos sabemos que el cantón es bastante grande son más de 350 mil kilómetros en vías, carreteras creo que poco a poco como hemos venido resolviendo algunos problemitas en algunas comunidades y se que falta suficiente, quisiera direccionar esto a la Administración para ver si en la posición de doña Laura o el Alcalde en la próxima semana puedan tener una respuesta positiva, ya los vecinos de la Comunidad de Santa Elena. Igual que ellos muchas comunidades están en la misma posición, pero en este caso han sido dos o tres ocasiones que han estado pendientes sobre la necesidad que tienen y ese es el llamado que hago en ésta noche, a raíz de que por ahí me da un poquito de pena que tengan que venir hasta el Concejo Municipal a hacer una solicitud en la cual se que se hubiera hecho de otra manera. He conversado con el Alcalde en unas ocasiones a raíz de un par de llamadas del Doctor Mario Ávila, le auguro una pronta recuperación, se que está incapacitado, me le envían saludos, espero que la próxima semana ya ustedes puedan tener una respuesta pronta, de cuando se les va a solucionar el problemita de las vías de su comunidad.

**Licdo Humberto Soto Herrera, PRESIDENTE**

Reiterar un aspecto que plantea muy bien doña Isabel, los bacheos son medias paliativas, pero obviamente no es la solución total, requieren el asfaltado o recarpeteo de esas calles.

**Licdo José Luis Pacheco Murillo**

Hace un tiempo había solicitado al señor Alcalde sí era factible que se hiciera un plan de recarpeteo a efecto de que las comunidades supieran como iba el proceso de su respectiva comunidades, desde luego no hemos tenido respuesta a esa petición, pero creo que hoy nos vienen a compartir los vecinos de Santa Elena si ellos hubiesen pedido a los vecinos de cientos de comunidades de este cantón que los representaran igual estarían haciendo la misma petición para todos ellos. Por eso, debo insistir en la necesidad que la administración pudiese hacer un plan recarpeteo de todo el cantón y que se pudiera tener la certeza por parte de las comunidades que sus calles van a hacer reparadas. En este caso, nosotros estamos

presentando la moción para que quede formalizado algo para los vecinos que no vengan solamente a escuchar sino que hay un acuerdo de este Concejo por lo menos para que se vayan con algo sobre lo cual puedan pedirle a la Administración el asfaltado de sus calles, de tal manera señor Presidente ahí queda la moción presentada para los efectos correspondientes.

#### **Pablo José Villalobos Arguello, Regidor Suplente**

Como regidor de la zona vamos a entrarle a la zona y me comprometo delante de ustedes a darle seguimiento a partir de este momento, no conocía la petición, pero con mucho gusto nos vamos a poner detrás junto con el Síndico de Río Segundo para tratar de hacer las gestiones en la Alcaldía que estoy seguro que don Roberto y doña Laura, nos van ayudar para sacar esta deuda pendiente con la comunidad. Así que quiero decirles que a partir de este momento me pongo a la disposición de ustedes para darle seguimiento y tratar de lograr que le podamos solventar este problema a esta comunidad. Hemos presentado una moción para dejar en actas el tema respectivo.

#### **En relación se presentan mociones de fondo:**

**MOCION PRIMERA:** Suscrita por el Licdo José Luis Pacheco Murillo, avalada por María del Rosario Rivera Rodríguez, Licdo Humberto Soto Herrera, Presidente **CONSIDERANDO QUE:** Los Vecinos de Santa Elena han expuesto s situación con el tema De calles, **POR TANTO PROPONEMOS:** Solicitarle a la Administración que incorpore en el proceso de recarpeteo de calles, las de esta urbanización. Exímase del trámite de Comisión."

#### **AUSENTE CON PERMISO LICDO LESLYE BOJORGES LEON, ENTRA EN LA VOTACION FELIX MORERA CASTRO**

**CON LA DISPENSA SE RESUELVE APROBAR LA MOCIÓN OBTIENE ONCE .**

**MOCION SEGUNDA:** Suscrita por María Isabel Brenes Ugalde, Vicepresidenta, avalada por el Licdo Humberto Soto Herrera, Presidente, **CONSIDERANDO QUE:** Debido de las reiteradas ocasiones que han expuesto a la administración y hoy al Concejo el arreglo de la calle, **POR TANTO PROPONEMOS** Que dentro de las posibilidades se presupueste en la próxima modificación presupuestaria para que se haga lo necesario para su reparación. Exímase del trámite de comisión."

#### **Luis Alfredo Guillén Sequeira**

Tal vez solicitarle a la compañera Isabel quitarle la palabra próxima modificación presupuestaria, porque a nivel personal estoy en la Junta Vial y conozco la planificación de Bacheos a veces se cambia la planificación porque hay un hundimiento, un derrumbe, o sea hay temas a veces por urgencia que hace que se postergue la planificación que se tiene de bacheos, eso lo digo con conocimiento de causa porque estoy en la Junta Vial, llegar y poner que en la próxima modificación presupuestaria es

también modificar la planificación que ya se tiene en cuanto a bacheos y atención de asfaltados que quede para una próxima y no en la próxima inmediata, para que tenga la Administración poder ver la priorización que tiene en el cantón.

**Licdo Humberto Soto Herrera, Presidente**

La compañera mantiene la posición, solo le hago la observación al compañero Guillén aquí no estamos hablando de un bacheo, el bacheo hay que hacerlo es una obligación, estamos hablando de la reparación y presupuestación y tengamos claro que este Concejo, gira directrices a la Junta Vial y a la Administración, así de sencillo, en esa línea se mantiene la moción tal y cual está presentada, obviamente la administración puede contestarnos que no tienen en estos momentos las posibilidades pero ya eso le corresponde a la Administración y no a un regidor.

**AUSENTE CON PERMISO LICDO LESLYE BOJORGES LEON, ENTRA EN LA VOTACION FELIX MORERA CASTRO**

**CON LA DISPENSA SE RESUELVE APROBAR LA MOCIÓN OBTIENE ONCE VOTOS.**

**MOCION TERCERA:** A solicitud de Pablo José Villalobos Arguello, es acogida para su trámite por Argerie Córdoba Rodríguez, Licda María Cecilia Eduarte Segura, Licdo Denis Espinoza Rojas, Licdo Humberto Soto Herrera, Presidente, Víctor Hugo Solís Campos, Prof. Flora Araya Bogantes, **CONSIDERANDO QUE:** Según expone la señora María Isabel Villalobos González, sobre el estado en que se encuentran las calles de Urbanización Santa Elena **POR TANTO PROPONEMOS:** Que este Concejo Municipal acuerde solicitarle a la Administración de esta Municipalidad realice las gestiones a efectos de lograr recarpeteo de las calles urbanización Santa Elena, Exímase del trámite de Comisión."

**AUSENTE CON PERMISO LICDO LESLYE BOJORGES LEON, ENTRA EN LA VOTACION FELIX MORERA CASTRO**

**CON LA DISPENSA SE RESUELVE APROBAR LA MOCIÓN OBTIENE ONCE VOTOS .**

**ARTICULO TERCERO:** Se recibe a los representantes de la Asociación de Vecinos de EL Paso Las Garzas. Expone **Licda Zhuyen Molina Murillo Presidenta.**

Somos vecinos debidamente organizados del Residencial El Paso de las Garzas, tenemos 325 casas, ubicada en San Rafael de Alajuela, en marzo del 2010 la Asociación firmó un convenio de cooperación con la Municipalidad de Alajuela y donaciones voluntarias a fin de dar un adecuado uso y mantenimiento a las zonas públicas e inmuebles de la Urbanización el Cual se financia mensualmente con la contribución voluntaria a los vecinos y vecinas para cumplir con ese mandato. No obstante tenemos algunas necesidades como la capacidad de costear la vía pública que ha sido usada por muchos vecinos para ahorrar camino con todos los caos viales de la zona, nosotros estimamos que al día en esa carretera pasan 15 mil carros,

al mes, quinientos carros diarios, con una calle que hace más de doce años no se le da mantenimiento, no se mucho perdonen si me equivoco con los nombres sino que don Marvin me ayude es adoquines con arena y se están hundiendo. Cada vez el daño será mayor, y el costo. Todos los meses y aquí está mi vecino trabajamos en un facebook para que los vecinos nos colaboren con las cuotas, tenemos unos parques que son para esa comunidad, que funcionan con recursos nuestros, pero no tenemos recursos para poder asumir ese mantenimiento aproximado de 15 millones de colones y les venimos a rogar su colaboración, dado que los Vecinos en los últimos quince años con todos los impuestos que con mucho gusto nuestros vecinos y vecinas pagan a la Municipalidad hemos dado casi más de 750 millones de colones. Por eso les venimos a pedir solo quince millones que estimamos para poder darle mantenimiento a una vía que es de uso público.

### **Licdo Humberto Soto Herrera, Presidente**

Reconocer siempre esas iniciativas comunales que en buena hora existan en las comunidades que los mismos vecinos mantengan y cuiden sus áreas públicas y no se atengan directamente al municipio porque a veces no es tan fácil, hoy lo que pide son unos recursos para dar el mantenimiento y sobre todo ante los riesgos que hay para que no se termine de deteriorar lo que han logrado hasta la fecha.

### **Marvin Venegas Meléndez, Síndico**

Que bonito sería si todas las urbanizaciones, sí todos los residenciales de San Rafael fueran precisamente como el Paso de las Garzas, créanme que absolutamente, ninguno de San Rafael vendría a molestar o a pedir nada, porque el Paso De Las Garzas, es un residencial total y absolutamente autosuficiente. Tienen la única planta de tratamiento que realmente funciona en toda Alajuela, para los que la conocen saben que en San Rafael nace el Río Ojo de Agua, el Río La Fuente, el paso de las Garzas tiene su planta de tratamiento dirigida desfogando hacia el río La Fuente, certificada y revisada por la ASADA DE SAN RAFAEL, todos los años no contamina por lo menos las aguas las tira realmente como debe de ser tratadas. Tienen la primer urbanización, o residencial que tiene su propio parque para mascotas, separado del parque se los niños, además le da mantenimiento a las áreas verdes, públicas a toda la urbanización y nunca han pedido nada a esta Municipalidad. Llevan más de quince años detener esa calle adoquinada que es la vía principal por donde transitan 500 vehículos diarios aproximadamente unos cuantos 15 mil vehículos por mes es una ruta alterna entre Belén y San Rafael, para conectar con la Radial Panasonic o Radial Santa Ana, hoy nos piden que les ayudemos con quince millones de colones, para poder arreglar esa ruta, estoy presentando una moción para que este Concejo Municipal apruebe solicitarle a la Administración incluir en el próximo presupuesto municipal quince millones de colones para atender esa calle principal del paso de las Garzas, del Residencial y se pueda reconstruir o eso es sencillo, se saca el adoquín se vuelve a conformar y colocar los adoquines y se le vuelve echar arena, se vuelve a compactar y listo y queda una calle para otros quince años. Este residencial es de los poquitos que le aportan a la Municipalidad y en este tiempo se le calculan que han aportado unos 700 millones de colones. Doña Zhuyen es una

excelente Defensora Pública, profesional que dedica parte de su tiempo libre a servirle a la Comunidad de San Rafael y a la Comunidad Paso de Las Garzas propiamente.

### **Licda María Cecilia Eduarte Segura**

Indudablemente esa es una necesidad reparar esa calle, aquí nadie lo duda, creo que vamos apoyar esa moción, que se va a ejecutar esta obra prontamente, me parece que es justo, la felicito son los ciudadanos que requiere un distrito y que no sean demagogos. Pero me pregunto algo que me da vuelta en la cabeza soy muy directa y franca en decir las cosas con respeto, dónde estaba el Síndico que tiene veinte años de ser Síndico, a dónde estaba que nunca vio que doce años de una calle de adoquines mala y vieja que había sido construida hace mucho que nunca propuso nada, porque es la primera vez que sí usted no hace el esfuerzo de venir y que le alabo porque soy comunalista de corazón, esos veinte años dónde estaba el síndico de San Rafael. Es bueno que usted venga, ¿sabe por qué? Porque nos abre los ojos, no solo un sector tiene San Rafael, al que se le han dado montones de recursos, sino todo San Rafael, fui Síndica y mi distrito lo recorrí siempre de tajo a rajo de este a oeste y de norte a sur y todo el tiempo fueron tomadas en cuenta e iba y veía las necesidades me reunía con la gente y no tenían que ni pedírmelas esa es la función de un verdadero Síndico, no importa nunca es tarde, la demagogia existe en todas desde que el mundo es mundo y usted mejor que yo la conocen, por su profesión. Pero sí me preocupa eso, porque veo aquí a los compañeros Síndicos que traen propuestas integrales para todo el distrito, no pelean solo por una parte, pero en buena hora y gracias a Dios de verdad, de verdad esto se lo digo de corazón que hay personas como usted, porque si no nunca nos hubiéramos dado cuenta que existe una calle hace doce años en adoquines y eso no se usa y que no había sido intervenida por esta Municipalidad.

### **Víctor Hugo Solís Campos**

Creo que la comunidad e ustedes es un ejemplo los que hemos tenido la oportunidad de tener ese cruce para ganarnos unos metros la conocemos bien y lo que usted ha venido a declararnos algo muy claro es correcto todo lo que usted ha mencionado. Quisiera y usted ha hablado con toda la transparencia y comunidades como la urbanización hay muchas en Alajuela que también pagan sus impuestos y que necesitan se les vele por el buen mantenimiento y resolver las necesidades. En la moción que presenta don Marvin le diría sería importante que le traslademos a la Administración Marvin me hablaba de próximo presupuesto ordinario y en esto debemos ser claros, lleva un perfil que los ingenieros vayan a la comunidad levanten y vean cuál es la necesidad. En el trabajo que son adoquines le puedo sugerir que se traslade a la Administración y en un corto tiempo, tal vez en unos quince días aproximadamente que los compañeros Ingenieros, hagan un estudio técnico, cuál es la problemática que ustedes tienen lo traigan a conocimiento del Concejo para buscarle los recursos estamos ante futuramente una próxima modificación, estaremos ante un presupuesto ordinario, pero el ordinario, hay que ser realistas para el próximo año 2018, pero sí buscamos por ahí y la administración revise con lupa si hay alguna



posibilidad por ahí no veo nada mal que muy pronto se pueda resolver a ustedes esta necesidad que ustedes tienen.

#### **Marvin Venegas Meléndez, Síndico**

No voy a responder a la alusión, solamente quiero aclararles que en varias ocasiones si no me equivoco Xinia me corrige, Gleen tal vez se dio cuenta, ya hemos estado en el Paso Las Garzas, estuvimos con algunos compañeros Regidores, con el Señor Alcalde, con José Luis Chacón, con el Ing. Keisy Palma y con el Ing. Laurent Chacón Soto, Edgar Rodríguez y con el mismo Dagoberto Corrales. O sea, hemos llegado todos no cabíamos en el salón vimos los temas de ellos, no sé Denis si estuvo, ya hemos ido en tres oportunidades, siempre ha habido un compromiso de ayudarles pero a la fecha no se ha hecho. Me parece que la moción es muy clara, pide quince millones de colones, porque es el presupuesto que ellos hicieron en su momento le determinan que cubre los costos de reparación. Pero si la Administración considera que lo puede hacer más rápidamente que lo haga la misma administración que se que tiene cuadrillas que pueden hacer este trabajo con recursos propios.

#### **Licdo Denis Espinoza Rojas**

Leí la moción que Marvin está presentando lo que si siento un poco que en el próximo presupuesto, estamos a muy pocos días de la presentación del presupuesto y como lo decía don Víctor Solís esto los ingenieros tienen que valorarlo desde el punto de vista técnico, el tipo de trabajo que hay que hacer, un perfil con mucho gusto en lo que se pueda colaborar, le decía a Marvin si podíamos eliminarle esa parte donde dice próximo presupuesto, que se incluya en la medida posibilidades presupuestariamente los quince millones o que se haga vía administración pero la actividad ordinaria esa puede ser una opción a efecto de que sea similar a los acuerdos que tomamos para la urbanización Santa Elena ya que aquí nosotros no podemos coadministrar. Lo importante, es que a ustedes se les solucione la situación independientemente el medio, ojalá se pudiera hacer por actividad ordinaria y este año. Para no esperarse hasta el otro año, sería lo ideal, pero en eso si es importante que la Administración haga las valoraciones correspondientes.

#### **En lo conducente se presenta moción de fondo:**

**MOCION DE FONDO:** A solicitud de Marvin Venegas Meléndez, Xinia María Araya Pérez, acogida para su trámite por Licdo Humberto Soto Herrera, María Rivera Rodríguez, Gleen Rojas Morera, María Isabel Brenes Ugalde, Vicepresidenta, Licdo José Luis Pacheco Murillo, Licdo Leslye Bojorges León,  
**CONSIDERANDO QUE:** La urgencia de realizar un mantenimiento de la vía principal del Residencial El paso Garzas de San Rafael de Alajuela cuya superficie de rodaje es adoquinado que el mismo tiene un costo estimado de 15 millones **MOCIONAMOS.** Para que este Concejo Municipal solicite a la Administración incluir en el próximo presupuesto la suma de 15 millones para el mantenimiento de la calle principal del Residencial El Paso de las Garzas en San Rafael de Alajuela o que la Administración haga el proyecto con recursos ordinarios o los incluya en el siguiente extraordinario de

actividad o extraordinario 2018. Acuerdo Firme exímase trámite de Comisión. CC/Asociación de De Vecinos El paso de las Garzas.”

### **Licdo Humberto Soto Herrera, Presidente**

Me parece que cerrar puertas de un solo golpe, no me parece. Señora Alcaldesa le pido respeto, le pido respeto, le pido respeto, estoy dando una explicación porque igual que usted estuve en la silla de Alcalde, no le he dado la palabra, simplemente aquí la decisión es del proponente de la moción ni siquiera es mía, aquí el tema es resolver, para no quedarle mal a un sector damos una mala imagen cómo que sí queremos, pero que no queremos así de sencillo. Reitero con todo respeto a la administración, el acuerdo llega a la Administración, lo analiza, se lo manda a los técnicos, estos indican qué procede o no, si es viable o no, no nos adelantemos nosotros, si esto va a la Unidad de Gestión Vial y a la Junta Vial es donde tienen que dar respuesta. La idea no es crear una polémica, ni mucho menos, una palabra menos o una más siempre he creído en esta vida cuando hay voluntad las cosas se hacen y cuando no hay voluntad buscamos el pretexto para no hacerlo.

### **Víctor Hugo Solís Campos**

El fondo es que se lleven una respuesta positiva la comunidad porque tampoco entremos quién puede más o menos, creo con todo el respeto que ellos se merecen y como personas que somos adultas, creo don Marvin el presidente dijo una palabra que me parece que seamos más responsable y no poner en el próximo para que lo analice y al final usted está agregando que la administración lo pueda hacer con los recursos propios, una vez que Gestión Vial, en un término de quince días inclusive podemos ir la otra semana yo lo acompaño también, con mucho gusto y buscar la forma para que una vez que hagan el estudio técnico, le informen a la Administración y busque la forma más rápida para solucionarles la problemática.

### **Prof. Flora Araya Bogantes**

Felicitar a esta Comunidad y a su representante por la forma respetuosa, en que han venido hoy a solicitar el aporte municipal, felicitarlos porque es una comunidad que no ha esperado no solo pide sino que está sumamente comprometida con su trabajo y para ver bonita a su comunidad, eso merece respeto y felicitación. Hay dos cosas que me preocupan me parece dada la urgencia y en ese caso no necesariamente encasillar a la administración que tiene que ser en el presupuesto tal, incluso el presupuesto 2018, puede hacerse antes, si es un monto muy bajo, sí es importante que una comunidad organizada, como esta se tome en cuenta que ellos sepan que tienen derecho a participar en los PRODELLOS, está sumamente organizada, entonces no tendrían que andar mendigando sino que tendrían en los diferentes años su mantenimiento, más el aporte que le pueda hacer directamente la administración. Lo otro que me extraña don Humberto y sin entrar en conflicto tenemos que tener equidad, igualdad, usted lo ha dicho montones de veces se le pone a todas las peticiones de los Síndicos “en la medida de las posibilidades”, incluso de nosotros los regidores. Estamos anuentes todos en colaborar, por ellos me parecen que merecen todo el apoyo, pero hagámoslo si es tan sencillo en las medidas de las posibilidades.

### **Argerie Córdoba Rodríguez**

Felicitarlos cuesta mucho encontrar personas que trabajen en una comunidad y en un grupo así en Residencial donde viven tengan las mejores opciones, ustedes dicen que han trabajado con los parques y excelente de felicitarlos, pero les comento algunas de las posibilidades mientras llega el dinero solicitarle al Síndico por parte del Concejo de Distrito en los PRODELLOS que vienen ahora, mientras sale el dinero, pueda hacer algún cambio de algún proyecto que no sea muy urgente, sabiendo que ustedes tienen doce años de esperar, que haga un cambio de destino de algún proyecto que no sea urgente a ese proyecto de ustedes. El lo ha hecho, hace poquito hizo un cambio de 20 millones de un proyecto para otro, entonces por parte del Concejo de distrito se puede hacer eso.

### **CON LA DISPENSA SE RESUELVE APROBAR LA MOCIÓN OBTIENE DIEZ VOTOS, UNO EN CONTRARIO DE LA PROF. FLORA ARAYA BOGANTES.**

**ARTICULO CUARTO:** Se recibe a los integrantes de la Asociación Desarrollo Integral de Rosales Desamparados Expone Cristian Alfaro Ramírez.

Tenemos varias problemáticas en nuestra comunidad y queremos que tanto el Concejo como la Administración y Síndicos y Público en general se enteren de algunas situaciones que están sucediendo en nuestra comunidad y que en algunas cosas creo que la Municipalidad es la culpable totalmente de las situaciones. Una de las problemáticas que se nos está complicando en nuestra comunidad son las invasiones sobre el derecho de vía en Rosales la gente está construyendo donde quiera no hay los representantes que le toca la situación municipal, los inspectores pasan y ven las construcciones donde las están haciendo o pasan nada más a poner la mano para que le den su platita y la Municipalidad no está recibiendo nada y se está construyendo como pequeños y medianos urbanistas, agarran propiedades como no hay un PLAN REGULADOR, que todavía no se ha aprobado no sé cuántos años tiene, empiezan a hacer lotes de cien metros, de doscientos metros de ciento cincuenta metros, construcciones de 40, 50 y 60 metros, no le pagan ningún permiso de construcción a la Municipalidad, no recauda ningún dinero, luego la municipalidad tiene que recolectar la basura de toda esa gente, como el agua es de una ASADA no hay ningún problema, se dice que cuando hay techo y cuatro latas y una persona adentro tienen que ponerle la disposición de agua y entonces se nos está saliendo de las manos esa comunidad tan preciosa que es donde vivimos y que tal vez alguno de ustedes conoce o vive por ahí, se nos está saliendo de las manos y el gran problema es porque los inspectores no están haciendo su trabajo bien. De los que están urbanizando, loteando y comprando propiedades, dicen que es muy fácil. Los invito a que pasen por nuestra comunidad, por la calle principal, se darán cuenta que hace como quince días una construcción a treinta centímetros de la carretera hicieron unos apartamentos. Los Urbanizadores no están entregando las áreas comunales, hay varias y no hay ningún lote para alguna facilidad comunal, Rosales en estos momentos

no tiene ningún parquecito, para que los niños jueguen, o las personas vayan a tener un momento recreativo. Rosales tiene Mantos Acuíferos, sentada en esos mantos, influenciada por la cuenca del Barva, más importantes en agua, si esas aguas ahí arriba se contaminan ustedes en la ciudad o las comunidades como San Rafael, Ciruelas, La Guácima, todas esas gentes tendrán agua de mala calidad. En la calle Cerro se bajó una tubería que viene de los nacientes Setillales, creo que viene de los Nacientes Los Ahogados, esa calle estaba recién asfaltada cuando se rompió por media calle de la comunidad y lo que hicieron un bacheo increíblemente malo, nos despedazaron la calle, esa calle Cerro pertenece a Santa Bárbara, Rosales tiene una parte límite con Santa Bárbara, la Municipalidad de Santa Bárbara tiene un presupuesto tan pequeño le tocó a la comunidad recoger dinero entre los vecinos, hacer rifas y la ADI Rosales aportó un dinero para poder hacer ese recarpeteo completo y la Municipalidad de Alajuela es la responsable de que esa calle nos la rompieran. Pedirles como solucionan el arreglo de esa calle, los huecos que sirven para el criadero de larvas y zancudos.

### **Licdo Humberto Soto Herrera, Presidente**

Me parece que ha sido una serie de denuncias por muchos motivos, problemas en la comunidad de Rosarles, Desamparados, es el pueblo del compañero José Barrantes, entonces muchas de carácter administrativo donde tiene que ir la Administración con sus funcionarios, levantar actas y caso de Control Fiscal Urbano, en fin y empezar a intervenir en las situaciones porque con lo que usted plantea parece que fuera tierra de nadie, ese pueblo.

### **José Antonio Barrantes Sánchez, Síndico**

Hay que agradecer la ayuda que nos han dado, existen los PRODELLOS, siempre pellizcamos, hemos ejecutado pocos proyectos en los presupuestos no como otras comunidades que gracias a Dios se llevan bastante platita, a nosotros nos han dado 30 o 40 millones nos han dado mucho fuera de los PRODELLOS. Con respecto, al tema la mala planificación urbana que se ha dado en la comunidad de Rosarles, en el Distrito de Desamparados, casi todo, porque no solo Rosales, siempre lo he manifestado aquí las necesidades de reformar ese plan regulador, la necesidad de aprobar el nuevo plan regulador, siempre les pongo el ejemplo de esta comunidad, porque en los últimos cinco años se han construido más de 200 casas, sin permisos, los lotes son en derecho, ahí la gente llega y hace las urbanizaciones, luego nos llegan a la Asociación y nos dicen cómo hacemos para poder meter la luz, el ICE nos está pidiendo que la calle sea pública, cómo hacemos para arreglar la calle y a mí como Síndico me exigen, los vecinos compran muy barato porque el que está haciendo ese desarrollo lo que hace es vender y salir del embrollo y que los vecinos se coman la bronca y nosotros los representantes municipales y de la Asociación de Desarrollo que aquí nos acompañan nosotros somos los que tenemos que ver que hacemos, Ahora la mayoría hacen construcciones sin permisos, sin nada, nos están privando de tener áreas comunales, para hacer obra comunal. Lo peor es que la gente están construyendo donde quieran, están dejando la calle más cerrada, si viniera un urbanizador a hacer las cosas bien hechas, tendría que respetar siete metros del centro de calle. He

hablado con la Jefe de Control Fiscal Urbano, lo manda a donde Alfonso Miranda, y luego lo devuelven para Fiscal y nadie hace nada. La Municipalidad está perdiendo dineros en el tema de basura, recogen la basura de gente que no paga ese servicio. Con el tema de los Inspectores ya hemos hablado, porque ahí se le llaman LOS POLACOS, eso ha sido una problemática, los inspectores pueden levantar actas, pero no hacen nada porque es más fácil poner la mano. Sí alguien quiere ir a decir ahí, lo pueden decir, porque sostengo de hecho los he visto y a mí me han contado los mismos que hacen las casas que ellos les dan plata y con eso salen adelante con el tema de la construcción. Esperemos que los bacheos lleguen próximamente a Desamparados y el alcantarillado.

### **Pablo José Villalobos Arguello, Regidor Suplente**

A mí me parece importante destacar la problemática que vive Rosarles es realmente preocupante, le pediría a José Barrantes como Síndico que le agreguemos en la moción que se intervenga el departamento de Control Fiscal o que se intervengan a los inspectores porque la situación en Rosales y todo el distrito, pero principalmente en Rosales al no tener un plan regulador se está haciendo un desarrollo terrible y nadie lo para, nadie controla eso, realmente la Municipalidad no puede seguir dejando que esta situación se siga dando. Usted abre un portón, cualquier calle y se como un lote lo agarran y lo parten en derechos y se desarrollan urbanizaciones clandestinas increíbles y la municipalidad no está haciendo el debido control o sanciones a este tipo de desarrollos.

### **Víctor Hugo Solís Campos**

Creo que aquí lo que podemos hacer nosotros al girar las instrucciones a la Administración quisiera decirle a los compañeros del Plan Regulador, tomar este caso de inmediato y resolverles a ellos la zonificación, que los viene afectando desde hace tiempo y al no haber zonificación se crea lo que se está viviendo hoy en la comunidad, un desarrollo desordenado, donde no hay control, un desarrollo para nadie es un secreto y para los compañeros de acá, comienzan a construir algo pequeño y aquí se hacen apartamentos grandes y al final quien está perdiendo y deja de recibir es la Municipalidad. y si esto sigue y continua en una comunidad como Rosales tan cerquita del distrito primero, a la vez que aporta demasiado con el tema de recurso hídrico, quisiera compañeros que analizaran lo más rápido posible esta problemática. Todos los vemos y transitamos por ahí, igual que José, se que él es un síndico que siempre está alerta a las necesidades de la comunidad, deberíamos revisar la continuación de la carpeta que se inició hace unos meses atrás y otras inquietudes que tienen ADI de Rosales.

### **Licdo Denis Espinoza Rojas**

Realmente, es preocupante lo que aquí se expone, hemos insistido mucho en el tema de que fraccionamientos en derechos son un dolor de cabeza para las comunidades y para los que llegan a comprar y adquirir se vuelve muy complicado, porque después les cuesta acceder a los servicios básicos, entonces, es un problema integral y lamentablemente las ventas si este es el caso, me suena muy similar a otros como el que hemos hablado aquí por el Campamento Bautista, si este es el caso, la venta de lotes está autorizada, el problema de estos fraccionamientos es como aquí lo han

expuesto, no le dan esas áreas a las comunidades, de parque facilidades comunales y vienen a generar un problema tanto para la gente que llega a comprar como para la comunidad ya establecida. Porque lamentablemente en la mayoría de los casos no les hablan claro a los que compran, entonces por lo menos conozco casos de que ya la gente tiene problemas con el agua potable, especialmente el AyA a la hora de disponer las disponibilidades y conexiones de nuevos servicios y esto es realmente un dolor de cabeza, es muy importante tratar de controlarlo, hacer todo lo posible y el plan regulador siempre hablamos, Rosales siempre lo he conversado con Pablo, José y Linda, es excepcional dentro del plan regulador, tiene un problema bastante grande, en ese sentido y sí hace mucha falta que aterricemos con el tema del plan regulador. Sí sería importante revisar la nueva propuesta del plan regulador, si aprobamos un plan regulador y va a quedar en las mismas condiciones, entonces eso sí sería importante que la parte técnica de aquí de la Municipalidad les exponga a ustedes, cuál va a hacer la propuesta para Rosarles y así ustedes puedan aportar dependiendo de cómo vaya a quedar en ese sentido es importante que lo hagamos más bien en todos los distritos, porque en algunos casos a cómo pueden quedarse igual, o pueden beneficiar dependiendo no sabemos si pueden las zonificaciones futuras pueden perjudicar, que ese no es el objetivo debería ser todo lo contrario, debemos de seguir trabajando en el sentido que nuestras comunidades no tengan esa tentación que la gente haga ese tipo de fraccionamientos, ese tipo de ventas en derecho en donde pone en una seria situación como lo he dicho a las comunidades existentes a los vecinos que ya están establecidos como a los nuevos vecinos.

### **Prof. Flora Araya Bogantes**

Por cierto, los acompaña uno de los Síndicos más comprometidos, con su distrito, lo mío nada más es lo siguiente la lucha que ustedes tienen que dar es buscar ya sea que lo donen los desarrolladores, o sea que lo compre el Municipio, pero hay que buscar fue la recomendación que salió del Plan Regulador, un cuadrante Rosarles sin cuadrante no puede crecer, donde esté la plaza y la nueva escuela. Una vez que haya el cuadrante se puede planificar correctamente. la primera lucha si los desarrolladores que se les había pedido incluso en el nuevo plan regulador se les había pedido que eran mucho y hay una gente ahí, por ejemplo a los Lara que donaran para la Escuela, si no lo logran por lo mínimo es que el Municipio busque gestionar como sea para que eso sea prioritario, única forma de solucionar aparte de las denuncias que ya eso tienen todo el derecho y denuncien me parece excelente. Pero para planificar ese es el primer paso que hay que dar y los invito a dar.

### **Msc Laura Chaves Quirós, Alcaldesa en Ejercicio**

Efectivamente, parte de lo que pensaba decirles es lo que les acaba de comentar doña Flora, acerca de cuáles son los pasos que debemos seguir. En Rosales el plan regulador nos dice, que no podemos segregar lotes que sean menos de cinco mil metros, eso hace que mucha gente que necesita realmente una vivienda compre derechos y hace que crezcamos desordenadamente. Lo que voy a hacer es planificar una visita para ver todo esto, queremos reunirnos con la Comunidad, pero además hay algo muy importante que quisiera aquí, pedirles de parte de la Administración y

no solo a las personas de Desamparados que nos visitan hoy, sino a todas las comunidades, efectivamente muchas veces a la Administración lo he oído acá en el Concejo y afuera nos indican que tenemos un problema con los Inspectores y nosotros estamos decididos a entrarle de frente a esto, de hecho lo estamos haciendo, sin embargo, cuando nosotros no tenemos los elementos probatorios para lo que la gente nos manifiesta y que luego no hace la denuncia formal, donde nos ayuden brindándonos las pruebas no hacemos nada abriendo procedimientos sino logramos demostrar los hechos que se denuncian obviamente los hechos no quedan en nada y quiero que sepan que la Administración tiene la mayor de las intenciones entrarle a esto y a otros problemas que tenemos. Ya ha habido varios casos en los que se han tomado las decisiones correctas, se ha despedido a quien se ha tenido que despedirse, teniendo las pruebas para hacerlo, pero si no las tenemos no lo podemos hacer. De tal manera, quiero hacerles un llamado, aquí no hay que tenerle miedo al Funcionario, un Funcionario que pide una dádiva, debe seguirse un procedimiento y terminar con el despido de esa persona, pero necesitamos que ustedes mismas en las comunidades nos ayuden denunciando correctamente como debe ser sin tener miedo y poniéndonos las pruebas. Los primeros pobladores y primeras personas que intentan sobornarlos vienen y denuncias y presentan las pruebas y se hace efectivamente lo que corresponde con ese funcionario muchas otras de las casas que se construyeron no se hubieran dado, porque ya los otros Inspectores tendrían miedo porque saben que se les va a sancionar.

Ahora bien, se tiene derecho a discrepar eso es válido en una democracia. Lo que le manifesté antes al señor Presidente municipal, es que entendía los juegos políticos y lo que estaba pasando y don Humberto me dijo que lo estaba irrespetando, por respeto a él, a mí y al Concejo Municipal les digo que eso es lo que manifesté porque ustedes me conocen y saben que no soy una persona de faltarle el respeto a nadie.

### **Licdo José Luis Pacheco Murillo**

De toda estas denuncias y todo este tema que nos han venido a exponer los vecinos de Rosales, el elemento importantísimo que hay que tomar en consideración es que si bien es cierto, la administración debe tomar medidas, en torno y lo que ha manifestado la señora Alcaldesa en ejercicio, hay otra circunstancia que es muy importante tomar en consideración, es el tema del agua, seguimos siendo amenazados con el tema del agua, don Denis aquí ha manifestado y denunciado todo lo referente a las divisiones de lotes que se dan en derechos, acompañé a Funcionarios de acueductos a una reunión a AyA, aquí en el Coco y resulta ser que los señores de AyA fueron muy claros al decir que ellos lo que aplican para no dar agua, es el plan regulador, aplican nuestro plan regulador y lo que se extrañan de sobremanera es cómo la Municipalidad no aplica el plan regulador si es el plan regulador de la municipalidad, Es muy importante, que a pesar de que es un plan regulador que ya tiene muchos años y que está en proceso de revisión y demás, pero es el plan regulador que tenemos y el que debe de aplicarse y si aplican el plan regulador, todo lo que han venido a exponer los señores posiblemente se hubiese contra restado, no digo eliminado pero contra restado, pero es muy importante que se asuma el compromiso por parte de la Administración y me alegra escuchar a doña Laura en el sentido

de la vista para resolver esta situación. que como bien sabemos no es exclusiva de Rosales es en todo el cantón, por eso lo importante es que se tomen las medidas del caso.

En relación se presentan mociones de fondo:

**MOCION PRIMERA:** Suscrita por María Isabel Brenes Ugalde, Vicepresidenta, avalada por el Licdo Humberto Soto Herrera, Presidente, **CONSIDERANDO QUE:** Ante las denuncias presentadas por la Asociación de Desarrollo de la Comunidad de Rosales Distrito Desamparados que se están haciendo fraccionamientos informales y otras situaciones o problemas que aquejan a la comunidad **POR TANTO PROPONEMOS:** Instruir a la Administración para que se haga una inspección de dichos Fraccionamientos y de un informe detallado al concejo se tomen las acciones pertinentes." **CON LA DISPENSA SE RESUELVE APROBAR LA MOCIÓN OBTIENE ONCE VOTOS.**

**MOCION SEGUNDA:** A solicitud del Síndico José Antonio Barrantes, Lynda Castillo Hurtado, acogida para su trámite por Licdo Humberto Soto Herrera, Presidente, Pablo Villalobos Arguello, Luis Alfredo Guillén Sequeira, Licdo José Luis Pacheco Murillo, Licda María Cecilia Eduarte segura, María Isabel Brenes Ugalde, Licdo Denis Espinoza Rojas, Prof. Flora Araya Bogantes, Argerie Córdoba Rodríguez, **CONSIDERANDO :** El malestar que manifiestan los miembros de la ADI Rosales en cuanto las siguientes temas: -Las urbanizaciones que se están desarrollando en la comunidad sin ninguna restricción ni fiscalización por parte de este municipio. -Las invasiones al derecho de vía.-Las denuncias con respecto a la Actividad de los Inspectores Municipales. -El tema de Alcantarillados y caños en malas condiciones, -Los desagües, -La ruptura de calle El Cerro con e proyecto de cambio de conducción de agua potable (setillales)-Y otros. **MOCIONAMOS** para que este honorable Concejo municipal le instruya a la Administración Municipal atender de forma urgente cada una de las diferentes denuncias de la comunidad de Rosales. Dese acuerdo en firme Exímase del trámite de Comisión, solicitamos un informe en 15 días." **CON LA DISPENSA SE RESUELVE APROBAR LA MOCIÓN OBTIENE ONCE VOTOS.**

## **CAPITULO II. DE ALTERACIONES AL ORDEN**

**ARTICULO PRIMERO:** A solicitud del Síndico De San Isidro Luis Emilio Hernández León, acogida para su trámite, Licdo Humberto Soto Herrera, Presidente, Argerie Córdoba Rodríguez, Licdo Denis Espinoza Rojas, Licda María Cecilia Eduarte Segura, María Isabel Brenes Ugalde, Vicepresidenta, **CONSIDERANDO QUE:** La Asociación de Desarrollo Integral de Pilas tiene fondos para invertir en Cámaras de Seguridad en el pueblo de Pilas de San Isidro de Alajuela, **POR TANTO PROPONEMOS:** Solicitamos al Honorable Concejo Municipal autorizar a la Asociación de Desarrollo Integral de Pilas de Alajuela realizar un convenio con la Policía municipal para cumplir uno de los requisitos para poder colocar cámaras de seguridad en el Pueblo de Pilas de San Isidro de Alajuela. Exímase de Comisión y aprobar en firme." **CON LA DISPENSA SE RESUELVE APROBAR LA MOCIÓN OBTIENE ONCE VOTOS.**



**ARTICULO SEGUNDO:** A solicitud de la Síndica Distrito San Miguel Anais Paniagua, acogida par su trámite por el Licdo Humberto Soto Herrera, Presidente, Licdo Denis Espinoza Rojas, Licda María Cecilia Eduarte Segura, María Isabel Brenes Ugalde, Vicepresidenta **CONSIDERANDO QUE** : Se requiere cambiar de destino el proyecto Centro de Eventos Mixtos de san Miguel de Sarapiquí de Alajuela por el monto de ¢167.512.526.58. **POR TANTO PROPONEMOS:** A solicitud de la ADI San Miguel de Sarapiquí y el Concejo de Distrito, cambiar el destino al proyecto 1194 PRODELO-TD-14 construcción Centro de Eventos Mixtos de San Miguel de Sarapiquí de Alajuela para que los fondos y sean invertidos en compra de terreno para facilidades comunales en el distrito San Miguel de Sarapiquí de Alajuela por el mismo monto de ¢167.512.526.58." **CON LA DISPENSA SE RESUELVE APROBAR LA MOCIÓN OBTIENE ONCE VOTOS.**

Siendo las veinte horas con quince minutos se levanta la sesión.

Lic. Humberto Soto Herrera  
**Presidente**

Licda. María del Rosario Muñoz González  
**Secretaria del Concejo**  
**Coordinadora del Subproceso**